LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CERTIFICA

Verificada la tienda virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: **"SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS RECARGABLES REDIMIBLES EXCLUSIVAMENTE PARA CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO PARA LA VIGENCIA 2026."**

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (_X__)

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco]
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/tema/acuerdos-marco-de-precios

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	
Acuerdo marco vigente	SI (____)	NO (__X__)
Cumple con las condiciones técnicas	SI (____)	NO (__X__)
Cumple Condiciones económicas	SI (____)	NO (__X__)
Cumple con los Plazos requeridos	SI (____)	NO (__X__)
Cumple con Lugar de entrega	SI (____)	NO (__X__)
Otros aspectos verificados: (mencionar)	SI (____)	NO (__X__)

	AVALADO	
Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios avalado por el Grupo de Análisis de Costos y Razonabilidad Financiera de Contratación conformado para tal fin.	SI (____)	NO (__X__)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (__X__)

En caso de que la respuesta sea negativa:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios.	SI (____)	NO (__X__)

NOTA No. 1: Se podrá acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, para la cual se señalará en el estudio previo la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

NOTA No. 2: El Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios se encuentra anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, junio 2026

DOLLY JOHANY VARGAS
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Alejandra Ruano
Contratista S.T.H